

Ordenanza Número: 5950
1/5



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PELTZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ayelén N. Sandoval B.
Administrativa Leg. 3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

267/2008

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DENOMINAR "Damas Centinelas Navales" al espacio público ubicado en la rotonda Damas Centinelas Argentinas — Gesta 1978, que se encuentra en la intersección de la calle Perito Francisco Moreno y avenida Prefectura Naval Argentina, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a que arbitre los medios necesarios, con el acompañamiento de la Armada Argentina, para instalar una placa conmemorativa, en la cual se haga referencia a las 24 mujeres civiles que integran la Agrupación Damas Centinelas Navales, de la Gesta de 1978, en el espacio mencionado en el artículo 1º y de acuerdo al listado de nombres que como Anexo II corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 3º.- La placa conmemorativa deberá contener una leyenda en conmemoración, elección que quedará a cargo de representantes de la Agrupación Damas Centinelas Navales — Gesta 1978 — Epopeya del Beagle.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5950 .

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ordenanza Número: 5950

2/5

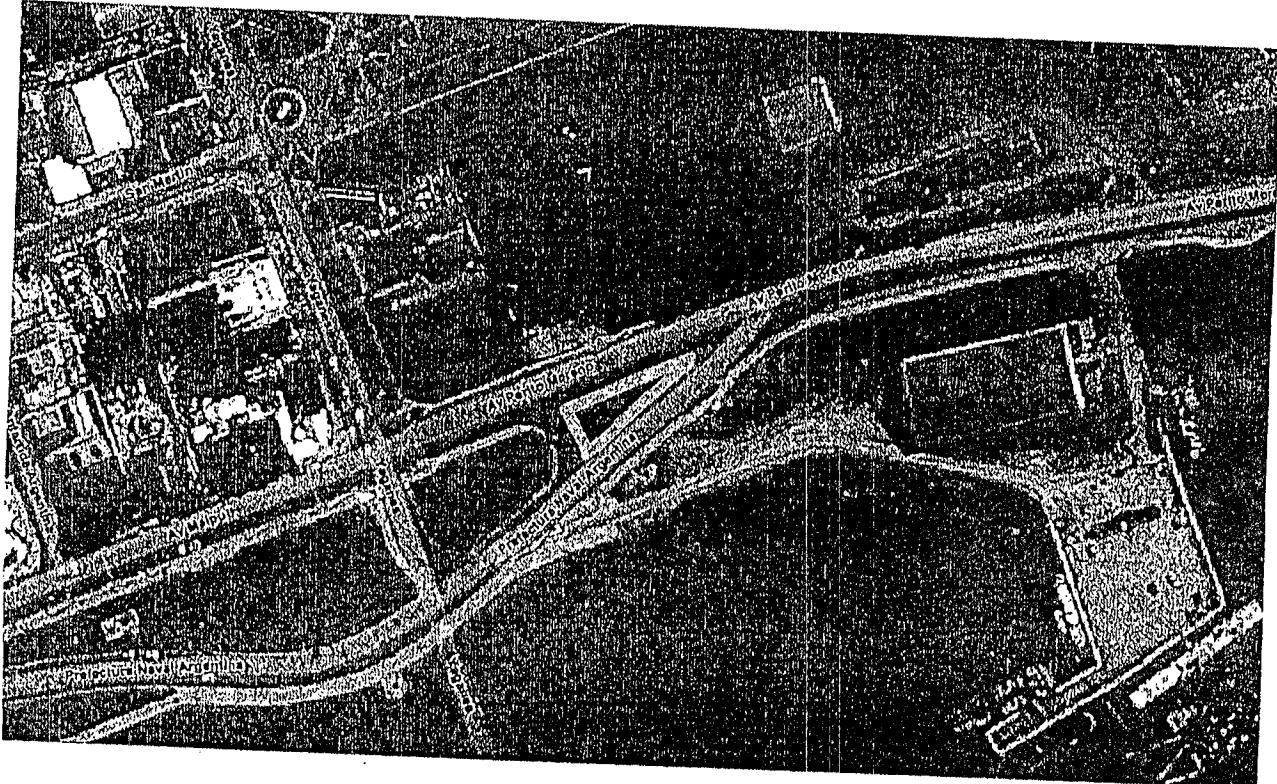
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

[Signature]
NANCY MARCIA LERIZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ANEXO I.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

5 9 5 0 .



[Signature]
IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Avilén N. Sandoval B.
Administrativa Leg.3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



Ordenanza Número: 5950

3/5

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

[Signature]
Natalia Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO II.....

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

5 9 5 0 .

1. TOLEDO SACHI, Edelmira
2. SALCEDO, Juana
3. FULLANA, Mabel Noemí
4. SOLIS, Marta Hortensia
5. MONTES DE OCA, Adriana María
6. ANDRADA, Nora del Valle
7. REYNOSO, Teresa del Valle
8. MOLINA, Alicia Beatriz
9. PEREZ RODRIGUEZ, María Victoria
10. VARELA, Esther
11. GARCIA, Irma Ofelia
12. CISNEROS, María Cristina
13. ROJAS, Leticia Inés
14. OYARZÚN, Mónica del Carmen
15. PAREDES, Silvia Norá
16. GARCÍA, María Florinda
17. DE LA SERNA, Ángela Noemí
18. TORRES, Edith Silvia
19. LEDESMA, María América
20. BARCELÓ, María Esther
21. OJEDA, Teresa del Carmen
22. MUTTO, Marta Noemí
23. MUÑOZ, María Aurora
24. AGÜERO, Mary Stella

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Ayelen N. Sandoval B.
Administrativa Leg.3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Ordenanza Número: 5950

4/5

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia AERDEZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ANEXO II.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

5 9 5 0

ARMADA ARGENTINA



2008 - ° AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

Nº S/N
Letra: S/L

BASE NAVAL USHUAIA "ALMIRANTE BERISSO"

CONSTANCIA

Por la presente se deja constancia que el Personal Civil Femenino que se detalla a continuación ha permanecido en el período comprendido entre el 01 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1979 como habitantes del Ex Casino de Civiles de esta Base Naval, recibiendo alojamiento y/o racionamiento en tiempo total o parcial:

a) Domiciliadas en Ushuaia:

- 1- TOLEDO SACHI, Edelmira
- 2- SALCEDO, Juana
- 3- FULLANA, Mabel Noemí
- 4- SOLIS, Marta Hortencia
- 5- MONTES DE OCA, Adriana María
- 6- ANDRADA, Nora del Valle
- 7- REYNOSO, Teresa del Valle
- 8- MOLINA, Alicia Beatriz
- 9- PEREZ RODRIGUEZ, María Victoria
- 10- VARELA, Esther
- 11- GARCIA, Irma Ofelia
- 12- CISNEROS, María Cristina
- 13- ROJAS, Leticia Inés
- 14- OYARZUN, Mónica del Carmen
- 15- PAREDES, Silvia Nora
- 16- GARCIA, Marfa Florinda
- 17- DE LA SERNA Angela Noemí
- 18- TORRES, Edith Silvia

- | |
|-------------------|
| D.N.I. 3.689.367 |
| D.N.I. 4.476.008 |
| D.N.I. 5.127.979 |
| D.N.I. 5.597.911 |
| D.N.I. 5.941.356 |
| D.N.I. 5.991.457 |
| D.N.I. 6.728.407 |
| D.N.I. 10.630.382 |
| D.N.I. 10.695.237 |
| D.N.I. 10.972.103 |
| D.N.I. 11.067.909 |
| D.N.I. 11.176.602 |
| D.N.I. 11.196.934 |
| D.N.I. 12.174.614 |
| D.N.I. 12.509.579 |
| D.N.I. 13.521.021 |
| D.N.I. 14.653.135 |
| D.N.I. 14.786.091 |

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

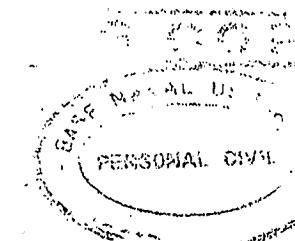
S/N
Ayelen N. Sandoval B.
Administrativa Leg.3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

b) Domiciliadas fuera de la Isla Grande

- 19- LEDESMA, María América
 - 20- BARCELO, María Esther
 - 21- OJEDA, Teresa del Carmen
 - 22- MUTTO, Marta Noemí
- | |
|-------------------|
| D.N.I. 01.192.391 |
| D.N.I. 03.534.350 |
| D.N.I. 06.646.517 |
| D.N.I. 11.991.810 |

c) Fallecidas

- 23- MUÑOZ, María Aurora
- 24- AGÜERO, Mary Stella



lll
CARLOS A. GUTIERREZ
PERSONAL SUPERIOR CL. 1^{er}
JEFE

...//2

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BONOS
Ayelen N. Sandoval B.
Administrativa Leg.3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 25 NOV 2021

VISTO el expediente E Nº 11885/2021 del registro de esta Municipalidad; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en sesión ordinaria de fecha 06/10/2021, por medio de la cual se denomina "Damas Centinelas Navales" al espacio público ubicado en la rotonda Damas Centinelas Argentinas Gesta 1978, que se encuentra en la intersección de la calle Perito Francisco Moreno y avenida Prefectura Naval Argentina, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la misma.

Que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal, encontrándose la citada norma promulgada de hecho.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones del artículo 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal Nº 5950 . . . , sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia en sesión ordinaria de fecha 06/10/2021, por medio de la cual se denomina "Damas Centinelas Navales" al espacio público ubicado en la rotonda Damas Centinelas Argentinas Gesta 1978, que se encuentra en la intersección de la calle Perito Francisco Moreno y avenida Prefectura Naval Argentina, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la misma. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº 1770 /2021.

BdL
Gloria Henrques Sánchez
Secretaria
Ses. Habilal y Ord. Terr.
Municipalidad de Ushuaia
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia